



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Apadrina Presidente del STJ Generación de Maestría en Derecho Procesal Penal de la Unison



Hermosillo, Sonora, 07 de septiembre de 2019.- “Ustedes tienen la responsabilidad de consolidar el Sistema de Justicia Penal, de hacer que coincida esa idea de justicia que tiene la gente, con los buenos propósitos de un Sistema como este, y son quienes habrán de llevarlo creo yo a buen puerto”, expresó el Magistrado Francisco Gutiérrez Rodríguez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ), al apadrinar a los graduantes de la Segunda Generación de la Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral de la Universidad de Sonora (Unison).

En el acto académico que se llevó a cabo en el Auditorio del Centro de las Artes de la Unison, estuvieron presentes la Directora de la División de Ciencias Sociales, Dra. Luz María Durán Moreno, representando al Rector de la Universidad; la Fiscal General de Justicia del Estado, Mtra. Claudia Indira Contreras Córdova; el Director General de la Defensoría Pública del Estado, Lic. Edmundo de León Cortés; el Jefe del Departamento de Derecho de la Unison, Mtro. Héctor Guillermo Campbell Araujo; el Presidente de la Barra Sonorense de Abogados, Lic. Héctor Contreras Pérez; el Coordinador del Posgrado de Derecho de la Unison, Dr. Jorge Pesqueira Leal, cuyo nombre lleva la generación graduada; así como invitados especiales, maestros y administrativos de la Unison, familiares y amigos de los graduantes.

El Magistrado Gutiérrez Rodríguez comentó que le tocó a él como Presidente del STJ la implementación en el Poder Judicial Sonorense del llamado Nuevo Sistema de Justicia Penal, lo cual “no fue fácil; generalmente lo nuevo, sobre todo si tiene que ver con impacto social, produce resistencias. El nuevo modelo de justicia penal se ve muy bonito en el papel, es difícil aplicarlo sin despertar resentimientos, inconformidades, pero hay que intentarlo, es decir, ya el sistema anterior no tenía nada que ofrecer, máxime si no se le invertía dinero, entonces si no

se iba a hacer algo por ese sistema, había que traer otro que por cierto contiene notas de civilidad muy importantes”, considerando en particular que “la mediación, creo que es la justicia del futuro, y de un futuro muy cercano”.

“Nosotros no somos tribunales de justicia en sí; somos tribunales de legalidad. Nadie nos dice ‘Aquí está este asunto, vélo y resuelve lo que tú consideres en justicia’, nos dicen ‘Aquí está este asunto, ve los códigos y aplícalos’, pero el concepto de justicia que trae es ‘Pon un ring de box, sube a los boxeadores y tú sé el réferi’. Es decir, es un pleito, una contienda. Ahora el mensaje es ‘Antes de la contienda ponte a platicar y ve si puedes arreglar esto civilizadamente, evítate vueltas, problemas, desgaste físico y mental’. El conflicto no nace cuando se incumple una obligación; ese nace cuando se rompe la comunicación. Entonces, tenemos un grave problema de falta de comunicación que deriva en conflictos.



“El mensaje del nuevo sistema fue brutal para la idiosincrasia mexicana. La idea que tenemos de justicia desde hace muchísimos años es la venganza del Estado, la ley del talión, ojo por ojo, diente por diente, y es una idea muy instalada en la cultura mexicana. Viene el nuevo sistema y habla de oportunidades, de mediación, de medios alternativos de solución, de procedimientos abreviados y al principio no le gusta a la gente”, expuso el Presidente del STJ.

Durante la ceremonia de graduación, los alumnos Francisco Cuevas Sáenz y Arely Yovana Fox Zepeda le entregaron a nombre propio y de sus compañeros un reconocimiento especial al padrino de la generación, Magistrado Francisco Gutiérrez Rodríguez.

“Señor Magistrado, esta Segunda Generación de Maestría decidió de forma unánime otorgar este reconocimiento e invitarlo como padrino, atendiendo a esa amplia trayectoria como impartidor de justicia y por ello nos congratula que esté con nosotros este día”, expresó el recién graduado Francisco Cuevas Sáenz al entregarle la placa alusiva.



También se entregaron reconocimientos al Dr. Roberto Corral Valencia como Maestro Distinguido de la generación; al Dr. Germán Guillén López por ser el Maestro Amigo; y al Dr. Jorge Pesqueira Leal como el Maestro Académico Inspirador.

El Dr. Pesqueira Leal explicó que en la Unison, desde que se aprobó la reforma constitucional en 2008, siempre estuvieron muy al pendiente de ir impartiendo cursos para aproximarse paso a paso a lo que sería el año 2016 con la entrada en vigor del Sistema de Justicia Penal, “sin embargo nosotros tomamos la decisión de identificar en el Estado a quienes tenían el mejor perfil para integrarse al programa de Maestría en Procedimiento Penal Acusatorio Adversarial y Oral, esta es la segunda generación y para nosotros es motivo de un enorme orgullo, son personas honradas, bien formadas, personas que además de con el pensamiento, rigen sus actividades con el corazón”.



“Hay mucha injusticia en nuestra sociedad, y se reclama aún en silencio por muchos sonorenses la respuesta por parte de las instituciones públicas para que, derivado de ésto, mejore la convivencia y haya condiciones más favorables para la tan anhelada coexistencia pacífica, y ahí estamos nosotros para hacer la parte que nos corresponde. Consideramos que precisamente nuestra casa máxima de estudios, siendo universidad del pueblo, sostenida por la sociedad sonorense, en buena medida tiene un enorme compromiso social, y con cada uno de ustedes sentimos que estamos cumpliendo ese compromiso”, expuso Pesqueira Leal.



Por su parte Aurelio Cuevas Altamirano, representando a sus compañeros de generación, en su mensaje de agradecimiento y despedida comentó que “nos sentimos privilegiados de haber cursado una maestría incorporada al Programa Nacional de Posgrados de calidad CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), exigente, objetiva, práctica y dinámica, que incuestionablemente contribuyó a fortalecer nuestro nivel académico y cultural.

“Estamos conscientes que debemos seguir preparándonos, que debemos consolidarnos cada uno de nosotros como eternos aprendices. Estamos convencidos que la llave hacia el éxito es no abandonar nunca la adquisición de conocimiento. Tenemos que continuar permanentemente en la búsqueda de la consolidación de la cultura en el ámbito jurídico. Por eso, esta generación que hoy egresa de la maestría le rinde un agradecimiento profundo a la Unison, en el caso particular a nuestra escuela de posgrado que se preocupó y ocupó por traernos a los mejores académicos e investigadores del país para que fueran nuestros maestros y guías.

“Somos mujeres y hombres de bien porque practicamos los principios, los valores universales del ser humano: ser humildes, honestos, rectos y leales. Por eso, esta generación agradece profundamente y reconoce la trayectoria de nuestro padrino de generación, el señor Magistrado Presidente del STJ, Francisco Gutiérrez Rodríguez, que aquí nos acompaña. Muchas gracias señor Presidente, nos honra mucho su presencia”, manifestó Cuevas Altamirano.

En su mensaje de clausura, la Directora de la División de Ciencias Sociales dijo que para el Posgrado en Derecho era una satisfacción que esta segunda generación haya concluido ese ciclo con excelentes resultados, “con esto estamos cumpliendo cabalmente con la misión de la Universidad que implica formar profesionistas integrales y competentes a nivel nacional e internacional en programas educativos de calidad y pertenencia social para contribuir al



desarrollo sostenible de la sociedad. Esperamos que su participación en el desarrollo profesional en el sector público lleve este mensaje de calidad que estamos tratando de imprimir.

“Nos alegra mucho verlos ahora concluir esta etapa, saber que efectivamente se sienten satisfechos también ustedes porque algo muy importante para nosotros es que nuestros estudiantes se sientan realizados, satisfechos, sientan que este tiempo que invirtieron en el programa es un tiempo que realmente valió la pena”, finalizó la Dra. Luz María Durán Moreno.

Los graduados de la Segunda Generación de la Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y

Oral son: José Normando Abdala Duarte, Berenice Acosta Borbón, Argelia Francisca Acuña Romero, Donaldo Guillermo Barrios Ibarra, Areli Beltrán Fraijo, Marcia Guadalupe Cabrera Ramos, Geovani Cano Santos, Siria Elizabeth Celaya Nájera, Ulises Chang López, Aurelio Cuevas Altamirano, Francisco Cuevas Sáenz, Cecilia Guadalupe Fimbres Soberanes, David Fontes Domínguez, Arely Yovana Fox Zepeda, María Ofelia Gómez Simuta, Josefina González Alapizco, Jesús Emmanuel Hernández Tapia, Jesús Manuel Icedo Paredes, Fabiola Rubí Martínez Castillo, Servando Martínez Méndez, Olga María Luisa Montero Diarte, Danneth Yuridia Moreno Gastélum, Susej Arely Orozco Pardini, Jesús Omar Pérez Luna, Felipe de Jesús Ríos Martínez, Francisco Carlos Rodríguez Jaime, Sergio Adrián Ruiz Rocha, Miriam Soto Santibáñez, Leonardo Vázquez De La Vara y Ubaldo Gilberto Villegas Navarro.

Columna Sin Medias Tintas

Por Martín Romo (El Verdugo)

¡Es una buena! propuesta de Morena... Y a los que hay que apuntarles una buena, es a los diputados de Morena, luego de que trascendiera que por voz de su coordinadora, Ernestina Castro Valenzuela, acaban de presentar ante el Congreso del Estado una iniciativa con la que vaya que le harían justicia a los del Poder de Justicia estatal, para que cuenten con una autonomía presupuestal. ¡Qué tal!

Y tan relevante y de tanto impacto social es esa propuesta impulsada por Castro Valenzuela, que se da por desacotado que es de las que más dará de que hablar de aquí pa' l real, por ser una de las demandas que más se ha planteado, pero sin que se haya cristalizado, como es que el **Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE)**, del que es titular Francisco Gutiérrez, no sea dependiente financieramente. Ese es el reto.

En lo que es una intentona de reforma promovida por Ernestina, que se da en un momento en que está de moda una sentida exigencia para que los jueces de todos los niveles hagan mejor su trabajo, pero siempre pasándose por alto, el que por un lado se demanda una justicia pronta y expedita, pero en contra parte no se les aporta para que igualmente tengan condiciones más dignas para operar y hacer su chamba. ¡Zaz!

Es por eso de la importancia de que el STJE, del que es Presidente y Magistrado Gutiérrez Rodríguez, cuente con el presupuesto suficiente para cubrir todas sus necesidades, dentro las cuales está la creación de plazas para Jueces, Secretarios de Acuerdos, Actuarios y demás personal necesario que les permita garantizarle a los sonorenses el acceso a tribunales eficientes, justos e imparciales. De ese pelo.

Por ser una cruda realidad el que los integrantes de esa instancia justiciera cada vez han venido haciendo más con menos, como lo prueba el que en los últimos años les han otorgado más atribuciones como resolver acciones y controversias constitucionales, pero casi con la misma "lana", de ahí la urgencia para que tenga una verdadera independencia económica y puedan administrar y erogar un gasto más justo.

Y para quien dude de lo anterior, ahí tienen que para enero de 2020 ya tendrán que implementar y consolidar los juicios orales mercantiles, derivado de las reformas que se han hecho a nivel nacional, y es obvio que para ello deberán contar con salas de audiencias para esos procesos en los municipios de Álamos, Moctezuma, Magdalena, Nogales, Sahuaripa, San Luis Río Colorado y Ures. ¿Cómo la ven?

Sin embargo eso no es todo, porque algo similar deberán hacer en lo que tiene que ver con la nueva competencia en materia laboral, porque tendrán que "entrarle al quite", ante la desaparición de las Juntas de Conciliación, para lo que igual requerirán de la instalación de juzgados en Hermosillo, Obregón, Guaymas, Nogales, Navojoa, Peñasco y San Luis Río Colorado, y eso "nomás pa' abrir boca".

No en balde es que la proposición de Castro haya sido "música para los oídos" de don Francisco, y no es para menos, al plantear que en ningún caso el presupuesto anual de egresos que se apruebe para el STJE podrá ser inferior al 3% del total que se otorga al Estado, previsto para el año fiscal a ejercer, como tampoco deberá ser inferior en términos reales al ejercido en el último periodo anterior. De ese vuelo.

Lo que traducido al español, o a pesos y centavos, eso significa que estarían recibiendo casi el doble de lo que hoy ejercen, que son alrededor de \$1,500 millones de pesos, y con los que hacen milagros para que les alcance, de ahí el por qué Gutiérrez Rodríguez sí que debe "estar haciendo changuitos" para que le aprueben esa pretensión a los morenistas, misma que ya se turnó a comisiones para su análisis. ¡Órale!

¿Es posible en Sonora dar pasos al equilibrio de poderes?

Por Demian Duarte

En la relación entre los poderes del estado, las cosas tienden a cambiar como efecto del proceso transformador que trae consigo el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y la Cuarta Transformación y uno de los enfoques centrales es lograr la independencia y el equilibrio entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Poder Judicial.

Por eso llama poderosamente la atención el nuevo criterio que se ha traído a colación en las últimas 2 semanas de propiciar una verdadera autonomía de este último, es decir en donde se administra la justicia y se hace valer el estado de derecho a partir de la premisa del mismo presidente de la República que insiste en que México necesita de un verdadero estado de derecho y abandonar el “estado de chueco” que ha prevalecido.

Lo crea usted o no, la falta de autonomía financiera y en materia de plazas, ha hecho del poder judicial en el entorno federal y en los estados una dependencia de los gobiernos, y esto de muchas maneras limita la adecuada administración de justicia.

En días recientes el Poder Judicial de Sonora, que encabeza Francisco Gutiérrez Rodríguez fue reconocido por su eficacia en materia de administración de justicia penal, ya que está en el primer lugar nacional con un 35% de procesos que son juzgados y que están sujetos a sentencias.

Lo mismo ha logrado en otros muchos aspectos, sin embargo esa eficiencia se ve limitada por el poco acceso a recursos adecuados de manera oportuna y directa, pues de 2 mil 400 millones de pesos que debieron tocarle este año como poder autónomo, en el presupuesto 2019 hay asignados apenas 1 mil 300 millones.

En ese sentido es que cobra mucha vigencia el esfuerzo que se hace desde la federación a fin de equilibrar el terreno y dotar de verdadera autonomía al Poder Judicial, ya que en días recientes presidente López Obrador y su secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero participaron en la 42 reunión de la Comisión Nacional de Tribunales de Justicia (Conatrib) donde el jefe de la 4T habló precisamente de la necesidad de que el presupuesto de los órganos judiciales sea autónomo, y que debe alcanzar al menos el 3 por ciento del presupuesto que ejerce el Poder Ejecutivo.

Lo relevante es que esa percepción de equilibrio de poderes y respeto a la conformación financiera, surja en este momento de autoridades y representantes populares emanados de la llamada Cuarta Transformación, lo cual hasta hace poco parecía inconcebible.

Por supuesto esa es la tendencia a nivel nacional, sin embargo en Sonora se comienzan a dar pasos en tal sentido, tanto que hace unos días al arranque del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de Sonora la diputada local y coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso de Sonora, Ernestina Castro Valenzuela, presentó iniciativa para reformar la Constitución, de tal forma que se garantice que al Poder Judicial se le otorgue cada año un presupuesto no menor al tres por ciento de los egresos que vaya a ejercer el Ejecutivo estatal en ese mismo período.

La propuesta de Castro Valenzuela es muy interesante, pues reconoce que se ha hecho una mala costumbre que el proyecto de presupuesto que el Judicial presenta, vaya primero a manos de instancias hacendarias, donde suelen echarle mano sin mayor consideración de las necesidades de los órganos encargados de impartir justicia, y sólo hasta después de esos

tijeretazos lo pasan a los diputados para su aprobación, lo cual por supuesto repercute en la buena marcha de nuestra entidad.

Se trata sin duda de un paso gigante en la posibilidad de poner el terreno parejo que las cuentas entre el ejecutivo y el poder judicial se hagan muy claras, se le entreguen los recursos de manera oportuna a los órganos de justicia y que además se pueda cumplir en tiempo y forma con las necesidades en materia de infraestructura y personal que requieren las reformas al marco legal, por ejemplo en materia mercantil y laboral que requieren de que se incorpore el concepto de oralidad en los juicios, si que en el caso de Sonora existan instalaciones adecuadas para hacerlo.

Todos estos cambios de paradigma requieren de recursos extraordinarios y por supuesto que la posibilidad de obtener un presupuesto adecuado y autónomo lograría que el Poder Judicial en Sonora sea capaz de ponerse al día, atender esos grandes retos y más importante aún, acabar con la lógica de “subordinación institucional” que se establece cuando al final del día es el estado quien administra como quiere sus recursos.

Claro la relación entre Francisco Gutiérrez Rodríguez y la gobernadora Claudia Pavlovich está desprovista de este tipo de marañas mentales, sin embargo es necesario avanzar y lograr una verdadera autonomía entre los poderes del estado. Todo indica que el momento es el adecuado, pues la tendencia que trae a favor la 4T nos mueve hacia allá. La gran es si en Sonora existen las condiciones y sobre todo la madurez política para dar pasos en el sentido correcto.